Bogotá D.C., 26 de julio de 2023

Señor (a):
JUEZ CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Vía email: cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Despacho

REF: LIQUIDACION PATRIMONIAL No 11001400305120200005000 de DIVA PATRICIA RUEDA GUTIERREZ

Asunto: Actualización Inventario de bienes y prueba publicación en El Espectador

Respetado (a) Juez:

Por medio de la presente me permito presentar la actualización del inventario liquidable del proceso en el asunto, para cual se tienen los siguientes hechos:

A. Que la señora DIVA PATRICIA RUEDA GUTIERREZ presentó la documentación de solicitud del trámite de negociación de deudas ante la Fundación Abraham Lincoln Centro de Conciliación inmobiliario, la cual fue admitida.

B. Que en la solicitud al trámite de deudas la señora DIVA PATRICIA RUEDA GUTIERREZ, en la solicitud del proceso de negociación de deudas que reposa en el expediente manifestó bajo la gravedad del juramento que sus bienes son los siguientes:

1. **Bienes inmuebles:**

   Inmueble ubicado en la Carrera 113 # 83 A – 61 Interior 16 Apto 404, el cual indica fe encuentra con afectación de patrimonio familiar. una vez revisado el Certificado de Tradición del inmueble se encontró que en la anotación No.005 del 5 de marzo de 1996 se constituyó el bien como patrimonio familiar el cual sigue vigente a la fecha, por lo anterior no es posible incluirlo en el patrimonio liquidable. (Se anexa certificado)

2. **Bienes muebles:**

   Dentro del patrimonio incluyo también enceres y muebles del hogar, que tal como lo señala el artículo 594 de Código General del Proceso son inembargables y por tal no hacen parte de la masa liquidataria del proceso.

Por lo tanto, el inventario de bienes de la señora **DIVA PATRICIA RUEDA GUTIERREZ**, es el siguiente:

1. **Bienes inmuebles: $0**
2. **Bienes muebles: $0**
3. **Total inventario: $0**

C. Se anexa PDF del aviso publicado en el diario EL ESPECTADOR.

Atentamente,

ALBERTO PELAEZ VILLADA
Auxiliar de la Justicia – Liquidador

Sudoku

	8		5	3				
		4						
	6		2		7	3		
3						5	1	
4		8					7	
9						8		
				7	3			
			9	4				
				5		6	2	

9				6	1		4	
		2						
6	8			7				
			3					4
		5			4	9		
	3			1				
8				9				2
				2		7		1
		6	4					8

Escanee este código y llene más crucigramas desde su celular:

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

				Inv., pagadora de pensiones	Tantas (veces)	Guardad, retened	Ráfaga, serie	Se porta con temeridad
			Afecto por el... (2)					
			Hechas de bronce					
	...hablan (1)	Jamás oído	Caza de peces / Pl., cordófonos					
Gusto, degusto					¡Ojo! / Inv., ave que canta			Afirmaciones
Pl., figura literaria								
Santo enano				4 latino / Ciudad de Pensilvania			Suroccidente	
Cambiárase de vivienda								
Queridos como becerros de oro								
Nylon españolizado								
Inv., asoc. agencias d' viaje								
Revés, sucesos								

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. **Horizontales**: Sueño, Arras, Cubico, Barriga, Ab, Ino, Aún, Amir, Destrona, Aló, Asan, Danos, Átate, Solos. **Verticales**:Bandadas, Abuelato, Cr, Asonal, Saura, Oto, Urbi, Arases, Erigimos, Ñacanina, Oso, Oran.

EL HORÓSCOPO DE *ARTEMISA*

Cáncer (22 jun. - 23 jul.)
Organiza tus finanzas. Estás gastando tu dinero en cosas que ni siquiera necesitas. Es el momento de dejar de despilfarrar. Palabra del día: orden.

Leo (24 jul. - 23 ago.)
Los resultados que estás esperando son positivos. Deja la preocupación a un lado, no llames problemas que no tienes. Palabra del día: confianza.

Virgo(24 ago. - 23 sep.)
Momento de reflexión y de encontrar la paz que has perdido en estos últimos meses. Trata de estar tranquilo por tu bien. Palabra del día: conéctate.

Libra (24 sep. - 23 oct.)
Aprovecha el don que tienes de convertir las cosas negativas en positivas. Predicas, pero no aplicas. Toma en cuenta eso. Palabra del día: aprender.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.)
No creas que puedes controlar todo lo que pasa a tu alrededor. Trata de encontrar otras aristas que puedan significar solución. Palabra del día: practicidad.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.)
Solo una pregunta para hoy: ¿cuándo tus decisiones dejarán de depender de las opiniones de los demás? Ten carácter y soluciona. Palabra del día: autonomía.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.)
No te deslumbres con los comentarios que hacen los demás sobre ti. Identifica las cosas buenas y malas que van en ellos y aprende. Palabra del día: separar.

Acuario (21 ene. - 19 feb.)
Estás en un punto en el que necesitas mucho a tu familia. La soledad te está dando más duro de lo que pensaste. Palabra del día: afianzar.

Piscis (20 feb. - 20 mar.)
Deja de buscar pretextos para justificar tus malos tratos y comportamientos hacia los demás. Te estás excediendo. Palabra del día: tolerancia.

Aries (21 mar. - 20 abr.)
Es importante que analices lo que estás buscando, el vacío que tienes no se trata solo de tu situación sentimental. Palabra del día: dirección.

Tauro (21 abr. - 21 may.)
Alguien muy cercano te traicionará. Tus secretos más íntimos serán revelados. Eres demasiado confiado; ten cuidado. Palabra del día: prudencia.

Géminis (22 may. - 21 jun.)
Hoy será un día complicado en tu trabajo. Estás en un momento de altibajos que no te permitirán avanzar, pero sigue adelante. Palabra del día: paciencia.

Ordene su aviso también a los correos: sarias@elespectador.com y jhernandez@elespectador.com - Línea de Servicio 4055540 - Línea nacional 018000510903

Clasificados

EL ESPECTADOR

Ordene su aviso
2627700 313 889 4044 321 492 2547

1 » Empleos
2 » Bienes Raíces
3 » Vehículos
4 » Negocios
5 » Servicios
6 » Turismo
7 » Tecnología
8 » Maquinaria
9 » Otros
10 » Módulos
11 » Judiciales
12 » Exequiales

Tarifas:*
» Palabra **$ 1.260**
» Centímetro x col. **$ 60.500**
» Edictos **$ 73.950**
* A estas tarifas se les debe incluir el IVA

Formas de Pago:
» PSE
» Tarjeta de Crédito
» Transferencias Bancarias

Avisos

AVISO

En mi condición de liquidador, por medio del presente **AVISO** le hago saber a los acreedores del deudor **JUAN CAMILO VERGARA CARVAJAL** (c.c. #1.053.768.859) de la existencia del proceso de apertura de Insolvencia de persona no comerciante- Radicado al #2023-00177-00 que se adelanta en el Juzgado 6º Civil Municipal de Manizales, ubicado en la Carrera 23 N° 21-48 Palacio de Justicia Ofic. 801 de Manizales, mail: ***cmpal06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co***, trámite admitido mediante auto del 22 de abril de 2022. Lo anterior a fin de que se hagan parte en el proceso. Manizales, junio 28 de 2023. Hernando Durán Loaiza (Ph.D) C.C. #2.775.729 de Medellín TP #49.354 C.S.J. Cel: 317 783 29 61. Calle 15 #6-05 de Chinchiná – Caldas Mail: ***hernandoduran59@hotmail.com"***

Edictos

Avisos

AVISO DE CIERRE DE CONSULTORIO. LA DRA. ANA CLEMENCIA CÓRDOBA ROMERO IDENTIFICADA CON LA CC No. 41.778.825 DE BOGOTÁ, INFORMA EL CIERRE DEFINITIVO DE SU CONSULTORIO DE OPTOMETRÍA UBICADO EN LA TV. 58 No. 114 A - 46 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A PARTIR DE JUNIO 30 DE 2023, DONDE SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS A LOS PACIENTES INTERESADOS HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2023, POR FAVOR SOLICITAR CITA PREVIA A TRAVÉS DE WHATSAPP AL NÚMERO 312 5735437 O AL CORREO ELECTRÓNICO: punto.visual.alternativo@gmail.com H12

AVISO DE LIQUIDACION. La empresa BUSSINESS ADVICE AND MANAGEMENT S.A.S. identificada con NIT 901.073.011 Informa a todos los presuntos acreedores y demás, que nos encontramos disueltos y en proceso de liquidación conforme al acta N° 02 de la asamblea de accionistas del día 05 de febrero del 2021 registrado ante la Cámara de comercio de Bogotá, informes 304 3680081. H7

AVISO DE LIQUIDACION. LA EMPRESA GESTIONES EMPRESARIALES Y GENERALES S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.462.638 INFORMA A TODOS LOS PRESUNTOS ACREEDORES Y DEMÁS, QUE NOS ENCONTRAMOS DISUELTOS Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN CONFORME AL ACTA N° 02 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2023 REGISTRADO ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN, INFORMES 304 3680081. H9

AVISO DE LIQUIDACION. LA EMPRESA MULTI OPERACIONES S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.372.326 INFORMA A TODOS LOS PRESUNTOS ACREEDORES Y DEMÁS, QUE NOS ENCONTRAMOS DISUELTOS Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN CONFORME AL ACTA N° 02 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2023 REGISTRADO ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN, INFORMES 304 3680081. H8

AVISO PARA CANCELACION Y REPOSICION DE TITUTO VALOR CDT. Yo, ANAYIBE BAYONA MONTAÑA identificada con cedula No. 23.862.440 de Pajarito Boyacá, notifico en general y/o interesados, que en la ciudad de Yopal Casanare y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso solicito la cancelación y reposición del siguiente Titulo Valor expedido por el BANCO DAVIVIENDA S.A., el cual se encuentra en estado de EXTRAVIO. El título Valor cuenta con las siguientes características: CLASE DE TITULO: CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO "CDT" No. DEL TITULO: 2860CF030 9632665. VALOR DEL TITULO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) A NOMBRE DE: ANAYIBE BAYONA MONTAÑA C.C. 23.862.440 BANCO EMISOR: BANCO DAVIVIENDA S.A. DIRECCION: Cra. 20 No. 7 - 60 TELEFONO: 86358780 FECHA DE CREACION DEL TITULO VALOR: 26/12/2022 FECHA DE VENCIMIENTO DEL TITULO VALOR: 04/09/2023 PLAZO: 62 días DIRECCION, TELEFONO Y CIUDAD DONDE SE RECIBEN NOTIFICACIONES: Cra. 20 No. 7 – 60 Yopal Casanare Tel. 86358780 y Casa 5 Manzana 1 Barrio Flor Amarillo Vereda Unión Charte Cel. 3178772371. CUALQUIER TRANSACCION CARECE DE VALIDEZ. H13

AVISO. ACREEDORES de la señora DIVA PATRICIA RUEDA GUTIERREZ identificada con C.C. 39.751.675, hacerse parte de la liquidación patrimonial que actualmente cursa en el Juzgado 51 Civil Municipal de Bogotá. Dirección: Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 13, email: cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co. H15

CURADORA URBANA. 4 Janeth Arango Castaño. ABOGADA URBANISTA MEDELLÍN. PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN. La Curadora Urbana Cuarta de Medellín dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1437 de 2011, y Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, informa a terceros que expidió la Resolución C4-1073-23 del 27 de Junio de 2023, cuya parte resolutiva dispone: ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a WILLIAM ALEXANDER MOSQUERA TABARES identificado con C.C. No. 71.754.570, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE DEMOLICIÓN TOTAL, OBRA NUEVA Y APROBACIÓN DE PLANOS PARA PROPIEDAD HORIZONTAL para el predio localizado en la CL 31 NRO 65A -28, identificado con matrícula inmobiliaria No. 001- 797236, para 4 viviendas, 4 celdas de parqueo, altura 3 pisos. Contra dicho acto, proceden los recursos de reposición y de apelación que se podrán presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación ante la Curadora Urbana en la dirección Diagonal 50 # 49- 84 Piso 9 Edificio Colpatria Parque Berrio. H11

DECLARACION DEL INTERESADO EN EL PROCESO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR. Yo, RUBIELA JARAMILLO GIRALDO, domiciliada en la ciudad de Bogotá. Identificada con la cédula de ciudadanía número 24.546.028, manifiesto 1. Que el Banco Davivienda S.A., expidió el título No 0086CF0311250843 expedido o girado en la oficina de Davivienda, por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($263.753.972) el día 08 del mes de mayo del año 2023. 2. Que con ocasión del (extravió, hurto o destrucción) del título mencionado, se ha presentado el denuncio correspondiente ante las autoridades competentes. 3. Que con ocasión del extravío, hurto o deterioro total o parcial del título, he notificado a Davivienda de dicha situación, para realice la marcación en su sistema de la novedad de "Aviso de Extravió". 4. Que me obligo a inicial de manera inmediata el proceso de cancelación y reposición de título valor, ante el Banco Davivienda S.A., según el proceso que me fue indicado por el subdirector de la oficina y a notificar al Banco de cualquier novedad que se presente frente al título, durante el proceso en curso. 5. Que en virtud de la ley 1564 de 2012, exonero al Banco Davivienda de toda responsabilidad en material civil, comercial, penal, y de cualquier otra índole que pueda acarrearle, la negativa de atender el pago del título en caso de presentarse oposición por parte de un tercero, toda vez que en este evento, conozco y acepto que deberé presentar la respectiva demanda ante el Juez competente, en los términos de la precitada ley. En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en la ciudad de Bogotá, a los 11 días del mes de julio de 2023. Firma C.C. No 24.546.028. Dirección: Carrera 35 A No 62-35. Teléfono 3186962277. H14

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. AVISA QUE: El día 11 de mayo de 2023, falleció en la ciudad de Itagüí, la señora MELBA RAMIREZ CEBALLOS, quien en vida se identificaba con la cedula 22098576 encontrándose pensionada como docente adscrita al FOMAG; a reclamar la sustitución de la pensión se presentó en calidad cónyuge supérstite, el señor JESUS MARIA UPEGUI identificado con cedula 8286470; por lo que se informa a quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar, favor presentarse a la Secretaria de Educación, de Itagüí, Antioquia, ubicada en la carrera 49 Nº 50A-20 tercer piso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de ésta publicación. ÚNICO AVISO. JOHAN STIVEN ESPINOSA ARANGO. Secretario de Educación. H10

PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA. GEST – F – 04 V 7 22/07/2022. 1000-45. RESOLUCIÓN: 614 FECHA: 28 DE JUNIO. "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMUNICA EL RESULTADO DEL CRUCE Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CESIÓN A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META". EL ALCALDE MUNICIPAL. En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, Decreto 149 de 2020 y demás normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten y lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 548 del 27 de febrero de 2021, RESUELVE. ARTÍCULO PRIMERO: COMUNICAR a los solicitantes y terceros indeterminados que como resultado del cruce y validación de la información en el marco del procedimiento de cesión a título gratuito de bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social que adelanta el Municipio de Acacías, las personas y predios que se relacionan han sido habilitados para continuar el trámite por cumplir los requisitos técnicos y jurídicos. HOGARES BENEFICIARIOS DE CESIÓN A TITULO GRATUITO. PROPIETARIO DIEGO LÓPEZ FRANCO CÉDULA 1.023.941.591 CÉDULA CATASTRAL 500060 1000000017 80015000 000000 (Cédula Catastral anterior 500060 100017800 15000) NOEMI FRANCO VARGAS 37.747.419 DIRECCIÓN Calle 17 # 24 03 Pablo Sexto DANY EULISES SARMIENTO RAMÍREZ C.C. 80.523.113 50006010 00000007900 030000 00000 (Cédula Catastral anterior 5000601 0000790 003000) Calle 15 # 18- 69 / 71 Barrio Centro MAGDA YOHANA AMADO MENECES 40.430.910 5000602000000 000600460000 00000 (Cédula Catastral anterior 5000602-00-0006-0046-000) Carrera 3 A # 5-41 Barrio Chacón. ARTÍCULO SEGUNDO: OPOSICIÓN. Los terceros interesados que se consideren con igual o mejor derecho que los beneficiarios reconocidos en la relación del artículo primero (1º) del presente acto administrativo podrán presentar oposición dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso, mediante escrito acreditando las razones de su petición y allegando las pruebas que pretendan hacer valer sus derechos en los términos del artículo 38 y 16 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dirigido través de la oficina de correspondencia ubicada en la Carrera 16 N° 12 – 10 en el Municipio de Acacias o al correo electrónico correspondencia@acacias.gov.co. ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR la publicación de la correspondiente COMUNICACIÓN, por una sola vez en la cartelera del Despacho Municipal ubicada en la Calle 13 # 13 – 08 Barrio Juan Mellao, en instalaciones de la Oficina Jurídica ubicada en la Calle 13 # 13 – 31 Barrio Juan Mellao y en la página web de la Alcaldía de Acacias, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.1.2.2.2.8. del Decreto 1077 de 2015 por un término no inferior a cinco (5) días hábiles. ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR la publicación del presente Acto Administrativo en emisora radial con cubrimiento en el lugar donde se ubica el predio objeto de cesión, entre las cinco (5:00) A.M. y las diez (10:00) P.M. o a falta de la misma por cualquier otro medio masivo de comunicación disponible, que garantice la difusión de la información. ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA. El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha expedición. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. Dada en Acacías – Meta, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023. EDUARDO CORTÉS TRUJILLO. ALCALDE MUNICIPAL. Proyectó: Miguel Angel Martinez Barreto / Abogado Oficina Jurídica Revisó: Grecia Fernanda Ojeda Torres / Abogada Oficina Jurídica Aprobó: Licet Meliza Aguilar Gamboa / Jefe de Oficina – Oficina Jurídica. H2

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230712185979415264 **Nro Matrícula: 50C-1411781**

Pagina 1 TURNO: 2023-476961

Impreso el 12 de Julio de 2023 a las 03:34:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 14-10-1995 RADICACIÓN: 1995-80276 CON: ESCRITURA DE: 28-09-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0071FZSK**COD CATASTRAL ANT: 86 113 1
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==========

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3326 de fecha 28-09-95 en NOTARIA 35 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 404 INT.16 con area de 53.28 M2 PRIVADA. con coeficiente de 5.18 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR,ADQUIRIO POR COMPRA A BAVARIA S.A,SEGUN ESCRITURA N. 2858 DE 11-12-85,NOTARIA 23 DE BOGOTA,REGISTRADA EL 30-12-85,AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0934784.- BAVARIA S.A.,ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION EN LA SIGUIENTE FORMA:PARTE: POR COMPRA EN COMUN Y PROINDIVISO CON COMPA/IA COLOMBIANA DE INDUSTRIAS S.A."COLINSA"DE LOS DERECHOS DE CUOTA A HACIENDA CORDOBA LTDA.,SEGUN ESCRITURA N. 8003 DE 31 DE DICIEMBRE DE 1.976,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 15-06-77,AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0354539 POSTERIORMENTE ACLARADA POR LA 8529 DE 22-12-78, NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 19-03-79 AL FOLIO DE MATRICULA YA CITADO;POR ESCRITURA N. 8529 DE 22-12-78,HACIENDA CORDOBA LTDA.,VENDIO SU DERECHO A BAVARIA S.A.,LA CUAL SE REGISTRO EL 19-02-79 AL FOLIO DE MATRICULA ARRIBA MENCIONADO;HACIENDA CORDOBA ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL TERRENO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A PEPITA (ANA JOSEFA) SALAZAR DE URICOCHEA,SEGUN ESCRITURA N.1727 DE 11 DE MAYO DE 1.964,NOTARIA 10. DE BOGOTA,REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO BAJO EL N. 8643-B DE 1.964;COMPA/IA COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA VENDIO SU DERECHO A BAVARIA S.A.,POR ESCRITURA N. 2072 DE 17-04-84 NOTARIA 7. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 24-04-84 AL FOLIO DE MATRICULA ANTES MENCIONADO. OTRA PARTE POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA A HACIENDA CORDOBA LTDA.,JUNTO CON COMPA/IA COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",POR ESCRITURA N. 8135 DE 27-10-75,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 25-10-76 AL FOLIO DE MATRICULA 050-0354538;POR ESCRITURA N. 8528 DE 22-12-78,NOTARIA 4. DE BOGOTA,HACIENDA CORDOBA LTDA.,VENDIO SU DERECHO A BAVARIA S.A,LA CUAL SE REGISTRO EL 19-02-79;HACIENDA CORDOBA,ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE,ENMAYOR EXTENSION POR COMPRA A PEPITA (ANA JOSEFA)SALAZAR DE URICOCHEA,POR ESCRITURA N. 1727 YA MENCIONADA;COMPA/IA COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",VENDIO SU DERECHO A BAVARIA S.A.,POR ESCRITURA N. 2072 DE 17-04-84 NOTARIA 7. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 24-04-84.- OTRA PARTE POR COMPRA DE LOS DERECHOS DE CUOTA JUNTO CON COMPA/IA COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",A HACIENDA GRANADA LIMITADA,SEGUN ESCRITURA N. 8136 DE 27-12-75,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 08-03-77,AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0323658;POR ESCRITURA N. 8527 DE 22-12-78,NOTARIA 4. DE BOGOTA,HACIENDA GRANADA LTDA.,VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,REGISTRADA EL 19-02-79;HACIENDA GRANADA LTDA.,ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE,EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A PEPITA (ANA JOSEFA)SALAZAR,SEGUN ESCRITURA N. 1726 DE 11 DE MAYO DE 1.964,NOTARIA 10. DE BOGOTA,ACLARADA POR LA ESCRITURA N. 4430 DE 16 DE AGOSTO DE 1.976,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 08-08-76;COMPA/IA COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A. "COLINSA",VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,SEGUN ESCRITURA N. 2072 DE 17-04-84 NOTARIA 7. BOGOTA,REGISTRADA EL 24-04-84.-OTRA PARTE,POR COMPRA DE LOS DERECHOS DE CUOTA JUNTO CON CIA. COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",A HACIENDA CALDAS LTDA.,SEGUN ESCRITURA N. 7997 DE 31-12-76 NOTARIA 4. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 21-06-77,AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0760034;POR ESCRITURA N. 8654 DE 27-12-78 NOTARIA 4. DE BOGOTA,HACIENDA CALDAS,VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,REGISTRADA 19-02-79;HACIENDA CALDAS LTDA.,ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION;CIA.COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230712185979415264 **Nro Matrícula: 50C-1411781**

Impreso el 12 de Julio de 2023 a las 03:34:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

"COLINSA",VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,SEGUN ESCRITURA N. 2072 DE 17-04-84,NOTARIA7. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 24-04-84.- OTRA PARTE,POR COMPRA DE LOS DERECHOS DE CUOTA JUNTO CON CIA. COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES, A HACIENDA LA MANGA LTDA.,SEGUN ESCRITURA N. 2038 DE 10-05-77,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 27-07-77,AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0245700,ACLARADA POR LA 8532 DE 22-12-78,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 01-06-79;POR ESCRITURA N. 8532 DE 22-12-78,HACIENDA LA MANGA LTDA.,VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,HACIENDA LA MANGA LTDA.,ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A PEPITA (ANA JOSEFA) SALAZAR DE U.,SEGUN ESCRITURA N. 1725 DE 11.DE MAYO DE 1.964,NOTARIA 10. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 26 DE JUNIO DE 1.964;CIA. COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES,VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,SEGUN ESCRITURA N. 2072 DE 17-04-84,NOTARIA 7. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 24-04-84;HACIENDA LA MANGA LTDA.,ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.-OTRA PARTE,ADQUIRIO JUNTO CON CIA.COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",POR COMPRA DE LOS DERECHOS DE CUOTA A HACIENDA LA MANGA LTDA.,SEGUN ESCRITURA N. 8134 DE 27-12-75,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 06-12-76,AL FOLIO DE MATRICULA N. 356407;POR ESCRITURA N. 8531 DE 22-12-78,NOTARIA 4. DE BOGOTA,HACIENDA LA MANGA LTDA.,VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A., REGISTRADA EL 22-02-79;HACIENDA LA MANGA LTDA.,ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE,EN MAYOR EXTENSION,POR COMPRA A PEPITA(ANA JOSEFA)SALAZAR DE U. POR ESCRITURA N. 1725 YA MENCIONADA;CIA.COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,POR ESCRITURA N. 2072 TANTAS VECES MENCIONADA.-OTRA PARTE,POR COMPRA,JUNTO CON CIA. COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",DE LOS DERECHOS DE CUOTA A HACIENDA PALERMO LTDA.,SEGUN ESCRITURA N. 8137 DE 27-12-75,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 25-10-76,AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0370778;POR ESCRITURA 8525 DE 22-12-78 NOTARIA 4. DE BOGOTA,HACIENDA PALERMO LTDA.,VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,REGISTRADA EL 19-03-79;HACIENDA PALERMO LTDA.,ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE,EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A PEPITA(ANA JOSEFA) SALAZAR DE U.,SEGUN ESCRITURA N. 1724 DE 11DE MAYO DE 1.964,NOTARIA 10. DE BOGOTA;CIA.COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,POR ESCRITURA N. 2072 TANTAS VECES MENCIONADA.-OTRA PARTE,POR COMPRA,JUNTO CON CIA.COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A."COLINSA",DE LOS DERECHOS DE CUOTA A HACIENDA SAN PEDRO LTDA.,SEGUN ESCRITURA N. 8133 DE 27-12-75, NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 25-10-76,AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0260057;POR ESCRITURA N. 8530 DE 22-12-78,NOTARIA 4. DE BOGOTA,HACIENDA SAN PEDRO LTDA.,VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,REGISTRADA EL 19-02-79;HACIENDA SAN PEDRO LTDA.,ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL TERRENO,POR COMPRA A PEPITA (ANA JOSEFA)SALAZAR DE U.,SEGUN ESCRITURA N. 1729 DE 11 DE MAYO DE 1.964,NOTARIA 10. DE BOGOTA;CIA.COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES, VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,POR ESCRITURA N. 2072 YA CITADA.-OTRA PARTE,ADQUIRIO JUNTO CON CIA COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E INVERSIONES,POR COMPRA DE LOS DERECHOS DE CUOTA A HACIENDA GRANADA LTDA., SEGUN ESCRITURA N. 8004DE 31-12-76 NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 16-05-77,AL FOLIO DE MATRICULA N. 393056;ACLARADA POR LA 8526 DE 22-12-78,NOTARIA 4. DE BOGOTA,REGISTRADA EL 19-02-79;POR ESCRITURA N. 8526 ANTES CITADA,HACIENDA GRANADA LTDA.,VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.;HACIENDA GRANADA LTDA.,ADQUIRIO LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE,EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A PEPITA (ANA JOSEFA)SALAZAR DE U.,SEGUN ESCRITURA N. 1726 DE 11 DE MAYO DE 1.964,NOTARIA 10 DE BOGOTA;CIA.COLOMBIANA DE INDUSTRIAS E

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230712185979415264 **Nro Matrícula: 50C-1411781**

Impreso el 12 de Julio de 2023 a las 03:34:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

INVERSIONES S.A."COLINSA",VENDIO SU DERECHO DE CUOTA A BAVARIA S.A.,SEGUN ESCRITURA N. 2072 DE 17-04-84 YA CITADA.-POR ESTA MISMA ESCRITURA SE ENGLOBARON LOS PREDIOS AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0794276.----------

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) KR 113 83A 61 IN 16 AP 404 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CARRERA 113 86-61 APARTAMENTO 404 INT.16

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50C - 1217967

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-10-1995 Radicación: 1995-80276

Doc: ESCRITURA 3326 del 28-09-1995 NOTARIA 35 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO **NIT# 8600073361 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 05-03-1996 Radicación: 1996-21258

Doc: ESCRITURA 4890 del 26-12-1995 NOTARIA 35 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $16,056,022

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA RBO.CAJA#740 11-03-96

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO **NIT# 860007336**

A: ROMERO ROMERO JORGE HUMBERTO **CC# 79451255 X**

A: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA **CC# 39751675 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-03-1996 Radicación: 1996-21258

Doc: ESCRITURA 4890 del 26-12-1995 NOTARIA 35 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA $9.400.000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO ROMERO JORGE HUMBERTO CC# 79451255 X

DE: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA CC# 39751675 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-03-1996 Radicación: 1996-21258

Doc: ESCRITURA 4890 del 26-12-1995 NOTARIA 35 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 342 PACTO DE RETROVENTA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230712185979415264 **Nro Matrícula: 50C-1411781**

Impreso el 12 de Julio de 2023 a las 03:34:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO **NIT# 860007336**

A: ROMERO ROMERO JORGE HUMBERTO **CC# 79451255 X**

A: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA **CC# 39751675 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-03-1996 Radicación: 1996-21258

Doc: ESCRITURA 4890 del 26-12-1995 NOTARIA 35 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 370 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO ROMERO JORGE HUMBERTO CC# 79451255 X

DE: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA CC# 39751675 X

A: FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE O COMPA\ERO PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE TENER

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-09-2000 Radicación: 2000-72523

Doc: ESCRITURA 3994 del 18-09-2000 NOTARIA 1 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $8,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO AUTORIZADA POR BANCO DAVIVIENDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO ROMERO JORGE HUMBERTO CC# 79451255 X

DE: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA CC# 39751675 X

A: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-01-2001 Radicación: 2001-2230

Doc: ESCRITURA 2856 del 29-12-2000 NOTARIA 35 de BOGOTA VALOR ACTO: $9,400,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

A: ROMERO ROMERO JORGE HUMBERTO **CC# 79451255 X**

A: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA **CC# 39751675 X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 15-01-2001 Radicación: 2001-2231

Doc: ESCRITURA 2429 del 17-11-2000 NOTARIA 35 de BOGOTA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 743 CANCELACION CONDICI. RESOLUTORIAS PACTO RETROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230712185979415264 **Nro Matrícula: 50C-1411781**

Impreso el 12 de Julio de 2023 a las 03:34:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

A: ROMERO ROMERO JORGE HUMBERTO **CC# 79451255 X**

A: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA **CC# 39751675 X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 15-01-2001 Radicación: 2001-2232

Doc: ESCRITURA 5170 del 29-12-2000 NOTARIA 21 de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD SOCIEDAD CONYUGAL "CONTINUA VIGENTE PATRIMONIO DE FAMILIA"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO ROMERO JORGE HUMBERTO CC# 79451255

DE: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA CC# 39751675

A: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA **CC# 39751675 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 04-03-2004 Radicación: 2004-20565

Doc: ESCRITURA 443 del 27-02-2004 NOTARIA 55 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001.*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS ALISOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MANZANA 18 -PROPIEDAD HORIZONTAL-.

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 19-09-2006 Radicación: 2006-97282

Doc: ESCRITURA 1539 del 24-08-2006 NOTARIA 46 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA CONTINUA VIGENTE PATRIMONIO DE FAMILIA. EL RAVAMEN SE CONSTITUYE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 60 DE LA LEY 9 DE 1989 Y ART, 38 DE LEY 3 DE 1999. CREDITO APROBADO POR $ 35.000.000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA CC# 39751675 X

A: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO **NIT# 8600073361**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 19-09-2006 Radicación: 2006-97283

Doc: ESCRITURA 1726 del 18-09-2006 NOTARIA 46 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 1539 DE 24-08-2006 NOT. 46 DE BOOTA EN CUANTO A LA CLAUSULA TERCERA DESTINACION DEL PRESTAMO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RUEDA GUTIERREZ DIVA PATRICIA **CC# 39751675 X**

A: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO **NIT# 8600073361**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230712185979415264 **Nro Matrícula: 50C-1411781**

Impreso el 12 de Julio de 2023 a las 03:34:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-18696 Fecha: 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 11-06-1997

NOMBRE CORREGIDO VALE. COD.OGF./GAVA./T.C.8957. AUX.15

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 07-05-1996

NOMBRES CORREGIDOS VALE. T.C. 96-6738. CDG. OGF/GVA. AUXDEL12.-

Anotación Nro: 11 Nro corrección: 1 Radicación: C2006-13895 Fecha: 11-10-2006

SE CORRIGIO EL MONTO DEL CREDITO APROBADO.AUXDEL35.{ART.35 D.L. 1250/70}/C2006-13895.ABOGA117.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Copia de fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-476961 **FECHA: 12-07-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

LIQUIDACION PATRIMONIAL No 11001400305120200005000 de DIVA PATRICIA RUEDA GUTIERREZ

liquidacionesjudiciales@verifica.com.co <liquidacionesjudiciales@verifica.com.co>

Mié 26/07/2023 9:47 AM

Para:Juzgado 51 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (3 MB)

Actualización inventario Liquidación DIVA PATRICIA RUEDA.pdf; CERTIFICADO DE TRADICIÓN.pdf; 22_MIERCOLES 12_AVISO.pdf;

Bogotá D.C., 26 de julio de 2023

Señor (a):
JUEZ CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Vía email: cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Despacho

REF: LIQUIDACION PATRIMONIAL No 11001400305120200005000 de DIVA PATRICIA RUEDA GUTIERREZ

Asunto: Actualización Inventario de bienes y prueba publicación en El Espectador

Respetado (a) Juez:

Por medio de la presente me permito presentar la actualización del inventario liquidable del proceso en el asunto.

Atentamente,

ALBERTO PELAEZ VILLADA
Auxiliar de la Justicia – Liquidador